



"Tradicición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN D N° 499/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRIMEROS EXÁMENES FINALES DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de junio de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD N° 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1601/2025/008 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD N° 1611/2026/001 de fecha 26/02/2026, por la cual se aprueba la reprogramación del Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD N° 1613/2026/011 de fecha 19/03/2026, por la cual se aprueba el Horario de Exámenes Finales de las carreras de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- El Decreto de la Presidencia de la República del Paraguay N° 6215/2026 de fecha 09/06/2026, por el cual se traslada el Feriado Nacional del "Día de la Jura de la Constitución Nacional" al día lunes 22 de junio de 2026, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7544/2025.
- El Memorándum DIRACAYO N° 049/2026 de fecha 17/06/2026, del Ing. Rubén Orlando Ruiz Morales, Director Académico de la FIUNA - Filial Ayolas.
- El Memorándum – DIRAYOLAS N° 045/2026 de fecha 17/06/2026, del Ing. Hugo Severiano Cabral Samaniego, Encargado de Despacho de la Dirección de la FIUNA - Filial Ayolas.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Señor Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo en el Artículo 84 Inc. m) faculta al Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, el Ing. Rubén Orlando Ruiz Morales, Director Académico de la FIUNA - Filial Ayolas, mediante Memorándum DIRACAYO N° 049/2026, remite la propuesta de reprogramación de los Primeros Exámenes Finales afectados por lo establecido en el Decreto Presidencial N° 6215/2026, por el cual se dispone el traslado del feriado del "Día de la Jura de la Constitución Nacional" al día lunes 22 de junio del corriente año.

Que, mediante Memorándum – DIRAYOLAS N° 045/2026 el Ing. Hugo Severiano Cabral Samaniego, Encargado de Despacho de la Dirección de la FIUNA - Filial Ayolas, eleva con parecer favorable la propuesta de la Dirección Académica de dicha filial para su aprobación.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradicición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN D N° 499/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRIMEROS EXÁMENES FINALES DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de junio de 2026.

Que, el Señor Decano emite la presente resolución a fin de arbitrar los trámites administrativos académicos necesarios.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar la reprogramación de los **Primeros Exámenes Finales** de las asignaturas de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026, en virtud del traslado del feriado nacional del "Día de la Jura de la Constitución Nacional" dispuesto por Decreto Presidencial N° 6215/2026, conforme al siguiente detalle, Ad Referéndum del Consejo Directivo:

CARRERA	SEMESTRE	ASIGNATURA	REPROGRAMACIÓN PRIMER EXAMEN FINAL		
			DÍA	FECHA	HORA
CURSOS BÁSICOS	2º	ÁLGEBRA LINEAL	MAR	23/06/2026	18:00
CURSOS BÁSICOS	4º	ESTRUCTURAS I	MAR	23/06/2026	18:00
CURSOS BÁSICOS	4º	CÁLCULO 5	MAR	23/06/2026	20:00
ELECTROMECAÁNICA	OPT.	PLC	MAR	23/06/2026	18:00
COMPLEMENTARIAS	COMPL.	LEGISLACIÓN	MAR	23/06/2026	17:00

Art. 2º) Encomendar a la Dirección Académica de la Filial Ayolas la realización de modificaciones en el Horario de Exámenes Finales de las carreras de Ingeniería de la FIUNA – Filial de Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026, según necesidad, con cargo de dar cuenta al Decanato.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.